



NOMBRA EN CALIDAD DE REEMPLAZO,
DOCENTE QUE INDICA

Independencia, 07 OCT 2015

DECRETO ALCALDICO N° 1345 /2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo N°25 y siguientes de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley N°20.501 "calidad y equidad de la Educación; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

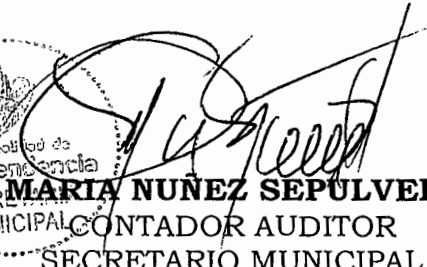
1. La necesidad del Departamento de Educación de contar con un (a) DOCENTE DE BASICA, para la Escuela o Liceo: ESCUELA BASICA LUIS GALDAMES, por permiso parental de Luisa Santana Catalán.
2. La Orden de Trabajo N°569 de 14 de septiembre del 2015, del Jefe DAEM.

D E C R E T O :

1. - **DISPONGASE** la contratación en calidad de **REEMPLAZO**, de docente que se indica:

Nombre del Empleador	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Nombre	LILY SALOME GUERRA PALACIOS
Cédula de Identidad	XXXXXXXXXX
Fecha de Inicio	15 de Septiembre del 2015
Fecha de Término	26 de Noviembre del 2015
Tipo de funciones	DOCENTE BASICA
Número de Horas	40 horas Subv. normal - 3 horas PIE
Jornada	Escolar Completa
Nivel o modalidad	Educación Básica
Calidad de la designación	Reemplazo
Establecimiento	ESCUELA BASICA LUIS GALDAMES
Item	215.21.02.000.000.000 "Personal a Contrata".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, **ARCHIVASE**.


 Municipalidad de Independencia
MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MUNICIPAL CONTADOR AUDITOR


 Municipalidad de Independencia
GONZALO DURAN BARONTI
 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MCH/EMB/CCF/RHS/MSV/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes